

Tel.: 91 353 61 61 CIF G-81110413

fedc@once.es

www.fedc.es

ASUNTO: Convocatoria cerrada 1ª Concentración Femenina de Goalball, en Villaviciosa de Odón

## NOTA DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES PARA CIEGOS A FEDERACIONES AUTONÓMICAS Y CENTROS ONCE IMPLICADOS

De conformidad con la Circular 11/2019 de la Dirección de Promoción Cultural, Atención al Mayor, Juventud, Ocio y Deporte de la ONCE, se comunica que los días **26/01/2024 - 28/01/2024**, tendrá lugar en **Villaviciosa de Odón**, la actividad **1ª Concentración Femenina de Goalball**, a la que están convocadas las siguientes personas:

FEDERACIÓN	CENTRO	NOMBRE Y APELLIDOS	CATEGORÍA	FECHAS
FCDPD	CLUDEON	Belén Martel Tejera	Deportista	26/01/2024 - 28/01/2024
FEDC	D.T. Aragón	Sara Alvarez Bejarano	Deportista	26/01/2024 - 28/01/2024
FEDC	D.T. Aragón	Lisha Aramburo Escanero	Deportista	26/01/2024 - 28/01/2024
FEDC	D.T. Aragón	Sandra Egido Sancho	Deportista	26/01/2024 - 28/01/2024
FCECS	D.T. Cataluña	Nuria Arestiño Ruzafa	Deportista	26/01/2024 - 28/01/2024
FEDC	D.T. Madrid	Sonia Lopez Calleja	Deportista	26/01/2024 - 28/01/2024
FEDC	D.T. Madrid	Jose Perez Grueso	Entrenador/A	26/01/2024 - 28/01/2024
FEDC	D.T. Madrid	Raquel Rico Pesquera	Deportista	26/01/2024 - 28/01/2024
FADEC	D.Z. Málaga	Mariana Senzano Vaca	Deportista	26/01/2024 - 28/01/2024
FEDC	FEDC	Javier Marigil Zalduendo	Fisioterapeuta	26/01/2024 - 28/01/2024
FEDC	FEDC	Maria Ortega Soudant	Médico/a	26/01/2024 - 28/01/2024

El alojamiento se realizará en Hotel "Monte Rozas", Carretera Las Rozas-El Escorial km 5 28230 Las Rozas de Madrid (Madrid). El servicio contratado incluye desde la cena del día 26/01/2024 hasta la comida del día 28/01/2024.

El lugar de celebración es en Complejo Polideportivo de la Universidad Europea C/ Tajo s/n, 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid) .

## **CONDICIONES DE COMPENSACIÓN**

Dentro del Convenio de Colaboración que la ONCE tiene suscrito con la FEDC, especialmente en lo referente al apoyo de la ONCE a las actividades organizadas por la Federación y de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, se ruega que dispense, en su caso, a los trabajadores de usted dependientes, de su asistencia al trabajo según lo indicado en la tabla y la necesidad del desplazamiento.

Asimismo, se ruega el oportuno traslado de esta información al Consejo Territorial de la ONCE, así como a todo el personal implicado de ese Centro/Federación que pudiera verse afectado en esta convocatoria.

Madrid, a 10 de Enero, de 2024.

Gemma León Díaz

